



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de agosto de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2017 00632 00  
DEMANDANTE: SANDRA MARIA GUERRA CARDONA  
DEMANDADO: CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCIA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, en adopción de medidas técnicas de dirección, con la finalidad de llevar a cabo brigada decisiva de organización del Juzgado, se dispone la reprogramación de la audiencia fijada para el día 5 de agosto, y en su lugar se señala para que tenga lugar, el día 20 de agosto de 2021 a la 1:30 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10211773>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM' followed by a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 98 del 4 de agosto de  
2021.



Secretario

DAD